



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta  
2 minutos del día martes 22 veintidós de enero del año 2020 dos mil veinte, en Sala  
3 de juntas “**Alfonso Sahagún Bernal**” (**Restiradores**), ubicado en las instalaciones  
4 de la División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE), sede Noria Alta, del Campus  
5 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la tercera sesión  
6 extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-**  
7 **2020-E03** contando con la asistencia y participación de los siguientes consejeros:  
8 Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dra. María Teresa Hernández Ramos; Dr.  
9 Gustavo Alexis Niño Vega, Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dr. Antonio Murillo  
10 Salas, Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, Mtra. María de la Luz Flores Arredondo,  
11 Dra. Eva Edilia Ávila Muro, Dra. Diana Olivia Rocha Amador, Dra. Beatriz Ruiz  
12 Camacho, Dr. José Oscar Carlos Jiménez Halla, Dr. Philippe Raphael Joseph  
13 Eenens, C. Shaira Rocío Hernández Flores y C. Karina Herrera Guzmán. La sesión  
14 de trabajo del Consejo Divisional fue presidida por el Dr. Agustín Ramón Uribe  
15 Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el  
16 QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de Ciencias  
17 Naturales y Exactas, quien fungió como secretario de actas, misma que se  
18 desarrolla bajo el siguiente:

## 19 **ORDEN DEL DÍA**

- 20 1. Lista de presentes.
- 21 2. Declaración del quórum.
- 22 3. Integración de dos comisiones especiales del Consejo Divisional de Ciencias  
23 Naturales y Exactas:
  - 24 a) Comisión especial del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del  
25 Campus Guanajuato para el Seguimiento a las Políticas Institucionales y de  
26 los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato.
  - 27 b) Comisión especial de Seguridad del Consejo Divisional de Ciencias Naturales  
28 y Exactas del Campus Guanajuato.
- 29 4. Análisis y, en su caso, aprobación de los términos de la convocatoria a la  
30 comunidad para la elección de los miembros externos (Profesores y  
31 estudiantes) de ambas Comisiones.

32  
33 **Punto 1.- Lista de presentes.** El secretario de actas del Consejo Divisional, el QFB.  
34 Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia de los miembros presentes.

35 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario  
36 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 14 catorce de  
37 21 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y  
38 Exactas. En virtud de ello, el presidente declara el quórum legal para poder sesionar,



39 toda vez que ese número de integrantes presentes constituye la mayoría de los  
40 miembros de este Órgano Académico de Gobierno para llevar a cabo la sesión  
41 legalmente.

42 **Punto 3.- Integración de dos comisiones especiales del Consejo Divisional de**  
43 **Ciencias Naturales y Exactas: A) Comisión especial del Consejo Divisional de**  
44 **Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el Seguimiento a**  
45 **las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la**  
46 **Universidad de Guanajuato. B) Comisión especial de Seguridad del Consejo**  
47 **Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.** El Dr.  
48 Uribe Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas,  
49 manifestó ante el pleno, la necesidad de conformar un par de Comisiones con  
50 personal miembro del Consejo Divisional, así como con personal académico y  
51 estudiantes pertenecientes a la División de Ciencias Naturales y Exactas, pero  
52 externos a este Consejo Divisional. Se explicó que dichas comisiones son en  
53 atención y seguimiento a los Lineamientos para la integración de las Comisiones  
54 para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de  
55 género de la Universidad de Guanajuato, así como la Comisión especial de  
56 Seguridad del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas. La Presidencia  
57 explicó que las comisiones se integrarán y trabajarán en el ámbito de sus  
58 competencias en los Consejos Divisionales de la siguiente manera: A) Serán  
59 presididas por la autoridad ejecutiva del respectivo órgano colegiado de gobierno.  
60 B) Integrantes del órgano colegiado de gobierno: 1. Dos autoridades ejecutivas; 2.  
61 Dos representantes del personal académico; y 3. Dos representantes de la  
62 comunidad estudiantil. C) Integrantes externos al órgano colegiado de gobierno: 1.  
63 Dos representantes del personal académico; y 2. Dos representantes de la  
64 comunidad estudiantil. Para lo anterior, el Dr. Uribe Ramírez dio lectura a los  
65 Lineamientos para la integración de las Comisiones para el seguimiento de las  
66 políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la Universidad de  
67 Guanajuato para dar mayor claridad a la conformación de las comisiones.  
68 Igualmente, se aclaró que aquellas autoridades del Consejo Divisional que ya  
69 pertenezcan a las Comisiones que emanan del Consejo Universitario del Campus  
70 Guanajuato, ya no pueden estar en las Comisiones que se conformarán en el  
71 Consejo Divisional. De manera puntual, la Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez,  
72 Directora del Departamento de Farmacia y el Dr. Ignacio Rene Galindo Esquivel,  
73 Director del Departamento de Ingeniería Química, ya que ambos Directores de  
74 Departamento de la División de Ciencias naturales y Exactas, pertenecen a las  
75 Comisiones que emanan del Consejo Universitario del Campus Guanajuato. Toda  
76 vez explicado el antecedente, el Dr. Uribe Ramírez sometió a consideración del



77 pleno la conformación de la Comisión especial del Consejo Divisional de Ciencias  
78 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el Seguimiento a las Políticas  
79 Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de  
80 Guanajuato y en atención a los lineamientos, se propuso a las dos autoridades  
81 ejecutivas, a saber, **Dra. María Teresa Hernández Ramos**, Directora del  
82 Departamento de Enfermería y Obstetricia y **Dr. Antonio Murillo Salas**, Director  
83 del Departamento de Matemáticas. La presente propuesta se sometió a votación,  
84 siendo aprobada por unanimidad de votos. Posteriormente, se propuso a 2 dos  
85 representantes del personal académico, la **Dra. Eva Edilia Ávila Muro**, Profesora  
86 del Departamento de Biología y a la **Dra. Diana Olivia Rocha Amador**, Profesora  
87 del Departamento de Farmacia, quienes fueron aprobadas por unanimidad de votos.  
88 Previo a la elección de los dos representantes de la comunidad estudiantil, el Dr.  
89 Uribe Ramírez hizo una precisión respecto a la conformación en las Comisiones de  
90 parte de los representantes de los estudiantes. Se comentó que actualmente existen  
91 algunas vacantes de representantes de los estudiantes en el Consejo Divisional de  
92 Ciencias Naturales y Exactas, por lo que no podrán ser conformadas en este  
93 momento en su totalidad, por lo que se propuso que de los 2 dos estudiantes  
94 representantes con los que se cuentan al día de hoy, cada uno de ellos pase a  
95 conformar una Comisión respectivamente. Por lo anterior, se propuso a la **C. Karina**  
96 **Herrera Guzmán**, representante de los estudiantes ante el Consejo Divisional y  
97 estudiante de la Licenciatura en Biología Experimental formar parte de esta primera  
98 Comisión. Ante dicha propuesta, el pleno otorgó el aval por unanimidad de votos.  
99 Respecto a la Comisión especial de Seguridad del Consejo Divisional de Ciencias  
100 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, se propuso a las dos autoridades  
101 ejecutivas, a saber, al **Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico**, Director del  
102 Departamento de Astronomía y al **Dr. Alberto Flores Martínez**, Director del  
103 Departamento de Biología. La presente propuesta se sometió a votación, siendo  
104 aprobada por unanimidad de votos. Posteriormente, se propuso a 2 dos  
105 representantes del personal académico, la **Mtra. María de la Luz Flores**  
106 **Arredondo**, Profesora del Departamento de Enfermería y Obstetricia y el **Dr. José**  
107 **Oscar Carlos Jiménez Halla**, Profesor del Departamento de Química, quienes  
108 fueron aprobados por unanimidad de votos. Se propuso a la **C. Shaira Rocío**  
109 **Hernández Flores**, representante de los estudiantes ante el Consejo Divisional y  
110 estudiante de la Licenciatura en Matemáticas para participar en esta segunda  
111 Comisión. Ante dicha propuesta, el pleno otorgó el aval por unanimidad de votos.  
112 Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó por  
113 unanimidad de votos el siguiente acuerdo:



114 **Acuerdos**

115

116 **G-CD-NE-2020-E03-01**

Con base en los acuerdos adoptados por la Comisión de Igualdad del Consejo General Universitario, y de los lineamientos que al respecto emitió, se integraron dos comisiones especiales con los siguientes consejeros:

120

**Comisión especial del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el Seguimiento a las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato.**

121

122

123

124

125

• Autoridades ejecutivas:

126

• **Dra. María Teresa Hernández Ramos**

127

Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

128

129

• **Dr. Antonio Murillo Salas**

130

Director del Departamento de Matemáticas.

131

132

• Representantes del personal académico:

133

• **Dra. Eva Edilia Ávila Muro**

134

Profesora del Departamento de Biología.

135

• **Dra. Diana Olivia Rocha Amador**

136

Profesora del Departamento de Farmacia.

137

• Representantes de los estudiantes:

138

• **Karina Herrera Guzmán**

139

Estudiante de la Licenciatura en Biología Experimental.

140

141

**Comisión especial de Seguridad del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.**

142

143

• Autoridades ejecutivas:

144

• **Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico**

145

Director del Departamento de Astronomía.

146

• **Dr. Alberto Flores Martínez**

147

Director del Departamento de Biología.

148

• Representantes del personal académico:

149

• **Mtra. María de la Luz Flores Arredondo**



150 Profesora del Departamento de Enfermería y  
151 Obstetricia.

152 • **Dr. José Oscar Carlos Jiménez Halla**

153 Profesor del Departamento de Química.

154 • Representantes de los estudiantes:

155 • **Shaira Rocío Hernández Flores**

156 Estudiante de la Licenciatura en Matemáticas

157

158 **Punto 4.- Análisis y, en su caso, aprobación de los términos de la**  
159 **convocatoria a la comunidad para la elección de los miembros externos**  
160 **(Profesores y estudiantes) de ambas Comisiones.** El Dr. Uribe Ramírez, hizo de

161 conocimiento al pleno del Consejo Divisional, la necesidad de conformar una  
162 comisión especial para elaborar y emitir las convocatorias a la comunidad de la  
163 División de Ciencias Naturales y Exactas para la elección de los profesores y  
164 estudiantes externos, así como atender los términos o bases a seguir para  
165 conformar la Comisión especial del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y  
166 Exactas del Campus Guanajuato para el Seguimiento a las Políticas Institucionales  
167 y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato y la  
168 Comisión especial de Seguridad del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y  
169 Exactas del Campus Guanajuato. La Presidencia del Consejo Divisional hizo de  
170 conocimiento los posibles términos y/o bases a atender en las presentes  
171 convocatorias, a lo que los consejeros presentes manifestaron su aprobación por  
172 unanimidad de votos. Toda vez dado un antecedente, el Consejo divisional propuso  
173 como miembros de la Comisión especial a 2 dos profesores, a saber, la Dra. María  
174 Teresa Hernández Ramos, Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia  
175 y al Dr. Alberto Flores Martínez, Director del Departamento de Biología. Igualmente,  
176 se propuso a 2 dos estudiantes, a saber, la C. Karina Herrera Guzmán, estudiante  
177 de la licenciatura en Biología Experimental y la C. Shaira Rocío Hernández Flores,  
178 estudiante de la Licenciatura en Matemáticas. Por lo anterior, el Consejo Divisional  
179 de Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de votos el siguiente  
180 acuerdo:

181

182 **G-CD-NE-2020-E03-02** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
183 del Campus Guanajuato aprobó los términos de las  
184 convocatorias para la designación de los miembros  
185 externos de las dos comisiones especiales referidas en  
186 el acuerdo anterior y designó una Comisión Especial  
187 para la llevar a cabo la elaboración y difusión de las



188 convocatorias. La Comisión Especial quedó integrada  
189 por los siguientes consejeros:

- 190 - Dra. María Teresa Hernández Ramos
- 191 - Dr. Alberto Flores Martínez
- 192 - C. Karina Herrera Guzmán
- 193 - C. Shaira Rocío Hernández Flores

194

195 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:15 once  
196 horas con quince minutos del mismo día.

197 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de enero de 2019.- El Secretario del  
198 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo**  
199 **Valdivia**.- Rúbrica.

200 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO  
201 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL  
202 CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
203 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;  
204 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO  
205 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

206

207

### CERTIFICA

208 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
209 División y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
210 **DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**  
211 **CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2020**, aprobada por el Consejo Divisional  
212 mediante Acuerdo G-CD-NE-2020-O1-01, emitido en la primera sesión  
213 ordinaria del 05 de mayo del 2020. DOY FE.